

Circular 23/2017
OPERACIONES ENTRE EMPRESAS DEL GRUPO: ASPECTOS CONTABLES A CONSIDERAR

Código curso: 50140038

Área: Contabilidad

Horas homologadas: ICAC: 8 REC: 8

Al finalizar la sesión se celebrará una prueba voluntaria con el fin de aumentar en un 50% las horas homologadas computables, siempre que ésta sea superada, a efectos de la Resolución del ICAC.

Información del curso

Precio:

- Censores miembros del ICJCE y colaboradores de despacho que hayan comprado sellos en el año 2017: **45 euros**.
- Censores miembros del ICJCE y colaboradores de despacho: **90 euros**.
- Otros asistentes: **135 euros**.

Lugar de celebración:

Nuevo Casino Eslava – Plaza del Castillo, 16
(Pamplona) SEGUNDO PISO

Fecha: 27.10.2017

Código curso: 50140038

Horario: De 9.00 a 14.00 horas y de 15.00 a 18.00

Presentación del curso

Ponentes:

D. Juan Luis Dominguez. Auditor de Cuentas. Economista. Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Barcelona.

Contenido:

Muy frecuentemente la actividad normal de una empresa estáazonada con operaciones realizadas entre compañías del mismo grupo, y la ausencia de intereses contrapuestos puede conducir a valoraciones de los activos y de los servicios prestados intragrupo que se aparten de la valoración normal que impondría el mercado.

El PGC, según la versión vigente del RD 1159/2010, dedica su norma 21ª a la valoración y la contabilización de las operaciones entre compañías del grupo. También la fiscalidad desde su atalaya se preocupa de manera singular de estas operaciones, estableciendo un particular régimen con severas sanciones.

La valoración y contabilización de estas operaciones no resulta un tema pacífico; las numerosas consultas del BOICAC sobre estas operaciones evidencian la complejidad de la norma contable. En primer lugar, será preciso delimitar con precisión el ámbito de las empresas afectadas, analizando el concepto de grupo según los últimos pronunciamientos habidos a nivel nacional e internacional (IASB).

Circular 23/2017 OPERACIONES ENTRE EMPRESAS DEL GRUPO: ASPECTOS CONTABLES A CONSIDERAR

Seguidamente se analizará la valoración según el valor razonable y los métodos contemplados en la norma para su fijación, así como la relación existente entre el valor razonable y el valor normal de mercado.

A continuación se estudiarán un amplio abanico de frecuentes operaciones intragrupo que el profesional ha de resolver en su labor cotidiana, entre otras las que siguen: aportaciones patrimoniales, préstamos participativos, avales y garantías, cuentas corrientes con socios, alquileres, financiación intragrupo, compraventa de existencias y de inmovilizados, retribuciones a socios, inversiones en empresa del grupo, subvenciones y ayudas, cesiones de uso, gastos de la filial soportados por la matriz, acuerdos internos de reparto de costes, operaciones de maquila... y un largo etcétera siempre superado por la realidad empresarial.

Considerando las especificidades de las fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias intragrupo, el estudio de estas reorganizaciones empresariales tan de actualidad constituirá un capítulo aparte, dando así desarrollo al apartado segundo de la antedicha norma 21ª.

Con un enfoque práctico, este seminario ofrece a auditores y responsables de administración/finanzas/fiscalidad... los conceptos y los criterios fundamentales para enfocar el tratamiento contable de las operaciones más habituales entre las compañías del grupo.

Programa:

- 1- Operaciones intragrupo, ¿Qué se debe entender por grupo? ¿Hasta dónde alcanza, qué empresas incluir y cuales quedan fuera del alcance?
- 2- Aplicando el valor razonable: ¿Disponemos de un mercado fiable? ¿Hay transacciones recientes que sirvan de referencia? ¿Qué otros métodos de valoración alternativos se pueden aplicar?
- 3- Y si lo anterior falla, ¿qué nos queda? ¿Coincide el valor razonable con el valor normal de mercado? ¿Qué hacer con la diferencia entre el valor atribuido por las partes y el valor que impone la norma?
- 4- Análisis de las transacciones más habituales entre empresa del grupo:

- aportaciones patrimoniales,
- préstamos participativos,
- avales y garantías,
- cuentas corrientes con socios,
- alquileres operativos y financieros,
- financiación intragrupo,
- compraventa de existencias y de inmovilizados,
- retribuciones a socios administradores,
- inversiones en empresa del grupo,
- subvenciones y ayudas,
- cesiones de uso,
- gastos de la filial soportados por la matriz e inversamente,

Circular 23/2017
OPERACIONES ENTRE EMPRESAS DEL GRUPO: ASPECTOS CONTABLES A CONSIDERAR

- acuerdos internos de reparto de costes,
- operaciones de maquila,... etc.

5- Operaciones de reestructuración de negocios entre compañías del grupo:

- aportaciones no dinerarias
- fusiones entre sociedades “madre- hija”
- fusiones entre sociedades “hermanas”
- escisiones, totales y parciales
- reducciones de capital y reparto de dividendos, ... etc.

6- Casos prácticos y operaciones reales de empresas.

Otros datos de interés

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Agrupación Territorial 16ª del ICJCE (Tel. 948 206534)

Las inscripciones podrán realizarse:

- Cumplimentando la hoja del boletín de inscripción y realizando su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr16@icjce.es, junto con el justificante del pago.

Nº de cuenta de la Agrupación: BANCO SABADELL ES10 0081 0350 25 0001538764

- A través de nuestra página web www.escueladeauditoria.es.

Las inscripciones se atenderán por riguroso orden de entrada hasta completar aforo. Tendrán preferencia de inscripción los miembros del ICJCE y sus colaboradores, hasta 4 días antes del evento.